

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**1719** *Resolución de 7 de febrero de 2017, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Dolores García García.*

Vista la propuesta elevada con fecha 12 de enero de 2017, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 14 de octubre de 2016 (BOE 31-10-2016), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Zoología», adscrita al Departamento de Zoología y Antropología Física de la Universidad de Murcia, a favor de D.<sup>a</sup> María Dolores García García y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> María Dolores García García, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Zoología», adscrita al Departamento de Zoología y Antropología Física de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110442.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 7 de febrero de 2017.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.